

NOTA DE PRENSA N° 26 - 2025

Ratificación de rating

- **Lima (04 de diciembre de 2025):** De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 04 de diciembre de 2025 *ratificar la clasificación a la Fortaleza Financiera, Tercer Programa de Certificados de Depósitos Negociables y al Segundo Programa de Bonos Corporativos de Compartamos Banco S.A.* (en adelante, la “El Banco”).

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación Bonos Corporativos, Instrumentos de Deuda de Corto y Largo Plazo y Acciones Preferentes, versión N°004, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 20 de enero de 2020.

Rating	Actual*	Anterior**
Fortaleza Financiera	A	A
Tercer Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1	CP1
Segundo Programa de Bonos Corporativos	AA	AA
Perspectiva	Estable	Estable

* *Información financiera No Auditada al 30-06-2025, aprobado en Comité 04-12-2025.*

** *Información financiera No Auditada al 30-06-2025, aprobado en Comité 25 09-2025 (sesión privada).*

Definición de la Clasificación actual:

CATEGORÍA AA: Presenta una alta calidad crediticia, y ofrece gran seguridad para el pago oportuno del principal e intereses o de dividendos preferentes. Mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. Cuenta con fuertes factores de protección.

A continuación, se detallan los fundamentos más relevantes de la calificación:

- **Respaldo financiero del Grupo Económico:** El Banco forma parte del Grupo Gentera, holding empresarial mexicano, con una sólida trayectoria en el sector financiero. En los últimos años, sus activos han registrado un crecimiento significativo, en línea con la estrategia del grupo, que se centra en el desarrollo y expansión de créditos grupales dirigidos al sector microfinanciero. Dentro del grupo, Banco Compartamos S.A. (México) mantiene una calificación crediticia de BB+, otorgada por una clasificadora internacional, lo que refleja un nivel moderado de riesgo, con una estructura financiera que respalda sus operaciones. En términos de fortalecimiento patrimonial, el Banco establece un abanico de opciones para reforzar sus indicadores de solvencia, desde capitalización de utilidades hasta acudir al mercado con emisión de bonos subordinados en caso de ser necesario; capitalización del 100% de las utilidades del periodo 2024, incrementando su capacidad de absorción de pérdidas y su resiliencia financiera. En cuanto a la participación dentro del conglomerado, el Banco representa el 27.7% de la cartera total del grupo, resaltando su relevancia estratégica en la estructura de negocios de Gentera.
- **Replanteamiento de acciones estratégicas y posicionamiento en el mercado:** Con su conversión a entidad bancaria en enero de 2025, el Banco ha replanteado su Plan Estratégico con el objetivo de afrontar los nuevos retos regulatorios y operativos, priorizando la atención a los segmentos socioeconómicos C y D, pero identificando también oportunidades de expansión hacia los segmentos A y B bajo una estricta evaluación de riesgos. La estrategia se centra en fortalecer la inclusión financiera en el sector microfinanciero, asegurar un crecimiento sostenido y prudente de la cartera, y diversificar las fuentes de fondeo en concordancia con la gestión de liquidez y costos financieros. En paralelo, se han intensificado los estándares de originación y seguimiento crediticio mediante la aplicación de modelos de riesgo y analítica avanzada, mientras que los proyectos de transformación digital —a través de banca digital y billetera electrónica, con énfasis en ciberseguridad— buscan ampliar la cobertura y mejorar la experiencia del cliente complementando los canales tradicionales. Como resultado, a junio de 2025 el Banco alcanzó el noveno lugar en participación de Créditos Directos (1.2%) y el duodécimo en Depósitos (0.8%) dentro de la Banca Múltiple, manteniéndose además como la sexta entidad con mayor participación en Créditos Directos MYPE en el sistema financiero.

- Calidad de cartera y niveles de cobertura: Al cierre de junio, las colocaciones ascendieron a PEN 4,274.29 millones (vs. PEN 4,254.87 millones a dic-24), reflejando un menor ritmo de crecimiento como consecuencia de una política más conservadora en la originación y seguimiento de créditos, así como en las gestiones de recuperación. La cartera mantiene una elevada concentración en el segmento MYPE (84.7%), destacando la línea individual con una participación de 72.8% y la grupal con 27.2%, mostrando la primera un mayor dinamismo y la segunda una estabilización. Los análisis de cosechas evidencian una mejora en la calidad crediticia, apoyada en una gestión más estricta sobre los tramos con señales de alerta. La morosidad registró una reducción, con una CAR de 6.0% (6.4% a dic-24), indicador que, si bien se mantiene elevado, responde positivamente a la gestión de la cartera de alto riesgo, aunque aún se ubica por encima del promedio de Banca Múltiple (5.3%). La Cartera Pesada (CP) se redujo a 6.9% (vs. 7.5%), con descensos en todos sus componentes, mientras que los castigos de los últimos 12 meses se incrementaron levemente a PEN 487.07 millones, representando el 11.4% de los créditos directos y concentrándose en MYPE (84.7%), lo que eleva la CAR ajustada a 15.6% y la CP ajustada a 16.5%. Por su parte, las provisiones alcanzaron PEN 344.41 millones (vs. PEN 324.33 millones), de los cuales 90.2% corresponden a créditos MYPE; adicionalmente, se constituyeron provisiones voluntarias por PEN 102.68 millones (+41.3% vs. dic-24), dirigidas principalmente a cubrir riesgos de la línea individual. En este marco, los niveles de cobertura mostraron una mejora, alcanzando 134.4% para la CAR (vs. 119.2%) y 116.9% para la CP (vs. 102.2%). Finalmente, en cuanto a regionalización, la cartera mantiene una elevada concentración en Lima (34.6%) y Arequipa (19.7%).
- Indicadores de liquidez: El ratio de Liquidez en Moneda Nacional (MN) fue del 24.9% y en Moneda Extranjera (ME) del 96.8% como resultado de las variaciones en los Activos líquidos y Pasivos de corto plazo (Disponible, valores de deuda, obligaciones por cuentas, obligaciones financieras), manteniéndose por encima de los límites regulatorios (8% y 20% respectivamente); en cuanto a los indicadores de la banca múltiple, el ratio de liquidez en Moneda Nacional se ubica por debajo (27.9%) mientras que por Moneda extranjera se ubica por encima (53.1%), es de considerar las estrategias de inversión implementadas por el Banco (CDN emitidas por el BRCP, entidades financieras y Bonos Soberanos). El análisis de brechas muestra una cobertura en la brecha acumulada a pesar de tener ciertos descalces (03 tramos). En cuanto a sus niveles de concentración, se observa una tendencia decreciente y continua, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 16.0% y 21.0% de los Depósitos Totales. Por su parte, el ratio de Cobertura de liquidez total del 157.1%; mientras que, el Ratio de Financiación Neta Estable (NSFR) se situó en 128%, lo cual indica una estructura de fondeo sólida y consistente con un perfil de gestión de liquidez.
- Nivel de solvencia adecuado y fuentes de fondeo: Al cierre de junio, el Banco reportó un Ratio de Capital Global (RCG) de 21.9%, nivel que refleja una adecuada solvencia y responde al incremento sostenido del Patrimonio Efectivo, producto de la política de capitalización del 100% de utilidades, lo que fortaleció tanto el capital social como las reservas. Dicho indicador se mantiene holgadamente por encima del límite regulatorio establecido por la SBS (10.0%) y del promedio de la Banca Múltiple (17.3%), evidenciando capacidad suficiente para absorber riesgos asociados al crecimiento de los activos ponderados por riesgo, particularmente en crédito, y asegurando el cumplimiento de los límites internos de gestión patrimonial. En cuanto a las fuentes de fondeo, la estrategia se orienta a la diversificación y optimización del costo, destacando que las Obligaciones Totales (público y sistema financiero) representan el 60.3% del financiamiento, impulsadas por mayores captaciones en cuentas de ahorro y renovaciones de depósitos a plazo, pese a la salida de recursos institucionales (AFP, fondos de inversión). A ello se suman los adeudos y obligaciones financieras, con una participación del 14.9% y reducción en saldos de deuda bancaria y financiamiento de capital de trabajo, así como los valores en circulación (CDN), que contribuyen a preservar adecuados niveles de liquidez. Al cierre del primer semestre se mantenían vigentes la serie M de la segunda emisión y la serie A de la tercera emisión de CDN, mientras que se cuenta con opinión favorable de la SBS para un segundo programa de bonos corporativos y con aprobación del Directorio para un cuarto programa de CDN, instrumentos que fortalecen la estructura de fondeo y consolidan la diversificación de fuentes de financiamiento.
- Aumento en niveles de rentabilidad y mejora de márgenes: Al cierre de junio de 2025, los ingresos financieros ascendieron a PEN 822.30 millones (vs. PEN 731.67 millones a jun-24), impulsados principalmente por mayores intereses de colocaciones, reflejando tanto el efecto positivo del ajuste de tasas activas como del mayor volumen de créditos, compensados parcialmente por menores rendimientos del disponible e inversiones. Los gastos financieros se redujeron a PEN 103.11 millones (vs. PEN 144.81 millones), debido a la moderación en el costo de las captaciones pese al incremento en depósitos, así como por menores obligaciones financieras y vencimientos de CDN, lo que permitió alcanzar un resultado bruto de PEN 719.19 millones y un margen bruto del 87.5%. Tras considerar menores provisiones derivadas de la gestión de mora y originación crediticia, junto con un incremento en los gastos administrativos (45.4% de los ingresos vs. 42.0% a jun-24) asociados a contratación de personal e inversiones en proyectos estratégicos, el resultado neto alcanzó PEN 92.56 millones (vs. PEN 39.04 millones a jun-24), con un margen de 11.3%, lo que evidencia una significativa mejora interanual en rentabilidad. En este contexto, los indicadores de rentabilidad se ubicaron en 3.2% para el ROAA y 16.2% para el ROAE, mostrando un incremento frente

- al periodo previo, con un ROAA por encima del promedio del sistema de Banca Múltiple (ROAA 2.4%), mientras que el y ROAE se localiza por debajo del sector (18.4%) reflejando un desempeño financiero en consolidación.
- Segundo Programa de Bonos Corporativos: En el marco de sus actividades de financiamiento, el Banco cuenta con la aprobación de la SBS para la emisión de un Programa de Bonos Subordinados, estructurado por un monto máximo en circulación de hasta PEN 350.0 millones o su equivalente en dólares, con una vigencia de seis años desde su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores, pudiendo contemplar una o varias emisiones en moneda nacional o extranjera. El Banco actuará como emisor, destinando los recursos a financiar operaciones crediticias vinculadas a su giro de negocio, así como, eventualmente, a proyectos sostenibles y/o sociales. La estructuración considera al BBVA del Perú como Agente Estructurador y a BBVA Bolsa SAB S.A. como Agente Colocador en caso de oferta pública, mientras que para ofertas privadas la designación será definida oportunamente, correspondiendo a CAVALI S.A. ICLV el rol de Agente de Pago. En cuanto a garantías, el programa estará respaldado por el patrimonio del Banco, con la posibilidad de incorporar garantías específicas que se establecerán en los contratos y prospectos complementarios. Cabe señalar que ciertos aspectos operativos se encuentran aún sujetos a definición en el momento de las emisiones, aunque el proceso cuenta con la participación de entidades de reconocida experiencia, en línea con la trayectoria del Banco en programas previos de emisión.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del Comité de Clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.